



LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

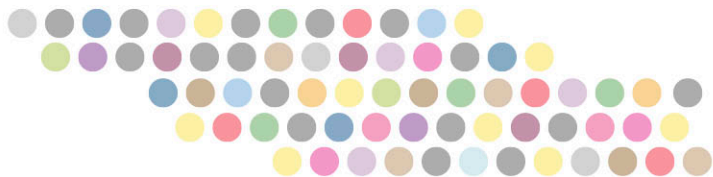


CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se terminó de imprimir en agosto de 2018 de Impresora y Encuadernadora Progreso (IEPSA), S. A. de C. V., San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan, del. Iztapalapa, 09830, Ciudad de México.

Se tiraron 2000 ejemplares



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

